LMUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

DECRETO EXENTO Nº

LA CISTERNA,

15 ABR. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- L- El Informe Social con fecha 09 de abril de 2010 del Sr. VICTOR AGUAYO VALENZUELA, para quien se solicita ayuda asistencial.
 - 2.- La petición de Insumo.
 - 3.- Lo establecido en el reglamento de Asistencia Social, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 474/1995;
 - 4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 001726 del 27. 06. 2001., pto. 1.4.1; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la ley Nº 18, 695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

- 1º,- OTORGASE al Sr. VICTOR AGUAYO VALENZUELA, la ayuda consistente en 10 Paquetes de pañales para adulto talla G, lo anterior con cargo al Programa Asistencial.
- 2º -- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.
- 3º.- IMPUTASE el gasto correspondiente a la cuenta 215.24.01.007 de Asistencia Social para personas naturales y Presupuesto Municipal de gastos de vigencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE

FDO.: POR ORDEN DEL SR. ALCALDE,

Lo que comunico para su conocimiento y cumplimiento,

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

MANYEL TAPIA GALLARDO DIRECTOR

ARROLLO COMUNITARIO

POF/MTG/MEGM/HUC/Jmg.

MUNICIPAL